



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 012 Barranquilla

Estado No. 65 De Martes, 11 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301220190030300	Procesos Ejecutivos	Inversora Sa Pichincha	Nelson Fulvio Mauty Jimenez	05/08/2020	Auto Decide - Poner En Conocimiento Al Demandante
08001405302720180021900	Procesos Ejecutivos	Servicios Financieros S.A Serfinansa Compañía De Financiamiento	Astegan S.A.S.	06/08/2020	Auto Concede - Renuncia Al Poder
08001405302720180021900	Procesos Ejecutivos	Servicios Financieros S.A Serfinansa Compañía De Financiamiento	Astegan S.A.S.	06/08/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS GUSTAVO REY MCAUSLAND

Secretaría

Código de Verificación

6d2f36ef-dec0-408d-a728-04dcb2f91686